



Para Jiores de solemnidad quatro mrs.

SELLO CUARTO, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y DIEZ.

Para despachos de oficio año de 1813. ~~1813~~  
~~1813~~ p. el año de 1814

Acuerdo de la Villa de Mula a dos de Abril mil ochocientos  
toy catorce: Estando en Junta los S. S. D. Juan Pedro Blaya  
y Molina, y Juan Soriano Cavallero Alc. Antonio Nunez  
Bart. me de Moya, D. Alfonso de Blaya Mayor, D. Juan Diego  
Blaya Alvarez, y Josef Ruiz Barquero Regid. y D. Pedro Do-  
mingo de Navarra y Loy Pro. Sindico yndiv. del Ayuntamiento  
comitue. Por el se acuerda se manifieste q. teniendo noticia  
oficial de q. mo deseado Monarca el Senor D. Fernando  
Septimo se halla ya en el territorio de Espana, y q. a su  
trasmiso p. Madrid ha de pasar por la Ciudad de Alemania  
a la q. se han dirigido ya las principales Autoridades de  
esta Prov. para cumplimentar a S. M. y prestarle el desi-  
de homenaje, felicitandolo en su transito, q. no menos han  
hecho, y hacen en otras poblaciones del primer orden de ella  
nombraudo al intento comisionados en Representacion de  
sus Ayuntamientos comitue. considerandose el de esta Villa  
por de la misma clase, y con no menos deseos de prestar este  
obsequio en Reconocimiento de la sincera Voluntad, y

